del Publico

Memorial de Ag.n de Exea

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Agustin de Exea morador en el Lugar de Fuente Alamo en que por las razones que expresa solicita se le nombre Alcalde Pedaneo de dho Lugar en el presente año: Y entendido por esta Ciudad Acuerda pase a D. Ciro Garcia su Capitular quien tiene a Informe otras anteriores solicitudes y haga merito de ella en el q.e deve dar a la Ciudad

Bentanas de las Casas Capitulares

El S. D. Vicente Aurrich Regidor Procurador Sindico gral dio Cuenta a esta Ciudad que en la Instancia en Justicia sobre las Bentanas, de la Naya de la Escalera de estas Casas Consistoriales, y contiguas a la Casa de Pasqual Molina pidio cierto reconocim.to a que se opuso el dho Molina, y se le mandaron entregar los Autos los que a debuelto en la mañana de este dia con Pedimento, de que se le ha conferido traslado, y lo hace presente afin de que la Ciudad le diga lo que devera executar en el particular, y si no se considere dicha Vista. Si recusara al S. Asesor: Y entendido por este Ayuntamiento dixo: Que mediante a que en este asunto tiene comisionado a dicho Sindico gral para la practica de quantas diligencias sean necesarias: Acuerda que este con dictamen del Abogado titular execute las que combengan